EVALUACIÓN TÉCNICA
EN EL MARCO DE LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-024-2024

En Sopó, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), el señor **LUIS ALEJANDRO TORRES ZAPATA,** en su calidad de secretario de Desarrollo Institucional del Municipio de Sopó, procede a realizar la evaluación técnica en el marco de la invitación de Mínima Cuantía No. **MC-024-2024** y recomendar al señor alcalde de Sopó la adjudicación del contrato cuyo objeto se describe a continuación:

"RENOVACIÓN DEL SER VICIO DE RESPALDO Y RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA NUBE EN LA MODALIDAD DE BKAAS (BACKUP COMO SERVICIO), PARA LOS EQUIPOS PERTENECIENTES A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ." Habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de propuestas, es decir, a los veinte (20) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), a las dieciséis horas (16:00), y una vez constatada la hora de cierre señalada en el presente proceso, se pudo constatar en la plataforma SECOP II habilitado para su recepción, la presentación de una (03) propuestas que se relacionan a continuación, así:

Referencia de oferta	**Entidad**	**Oferta**
PROCESO MINIMA CUANTIA MC-024-2024 DE NETSOLUTIONS SAS	**NETSOLUTIONS SAS**	31.000.000 COP
PROCESO MINIMA CUANTIA MC-024-2024 DE CLOUD CITY COLOMBIA SAS	**CLOUD CITY COLOMBIA SAS**	32.152.500 COP
PROCESO MINIMA CUANTIA MC-024-2024 DE INBIT TECHNOLOGY SAS	**INBIT TECHNOLOGY SAS**	33.540.019 COP

Una vez verificadas las propuestas económicas presentadas de conformidad con lo establecido en los términos de la invitación y en aplicación del Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador procedió a evaluar la propuesta presentada de menor valor por el proponente;

Propuesta N° 1:	
PROPONENTE:	**NETSOLUTIONS SAS**
NIT:	900443596-3
REPRESENTANTE LEGAL:	LEONARDO MORENO PALACIO
CC	80196819
VALOR OFERTA:	$ 31.000.000
OBSERVACIONES:	NINGUNA

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES TÉCNICOS- PRESENTADOS POR NETSOLUTIONS SAS

CONDICIONES DE EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar la experiencia se acreditará con la celebración, ejecución, terminación y liquidación de Dos (2) contratos celebrados con entidades pública y/o privado cuyo objeto sea igual o similar, cuyo valor sea igual o superior al valor del presupuesto oficial del presente proceso.

PGalvis

Nº CONTRATO	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR EN PESOS	FECHA (MES /AÑO) INICIAL	FECHA (MES /AÑO) FINAL	S/N	CUMPLE/ NO CUMPLE
No. 202216	Realizar actividades de dirección del departamento de sistemas para el desarrollo del visor geográfico web. Alquiler de infraestructura durante la ejecución del proyecto de la instalación de los servicios en los servidores del IDRD.	IDRD	$35.000.000	16/12/2022	26/01/2024	SI	CUMPLE
No. SA-2023-0904	Renovación del ser vicio de respaldo y recuperación de información en la nube en la modalidad de bkaas (backup como servicio), para los equipos pertenecientes a la alcaldía municipal de sopó	MUNICIPIO DE SOPÓ	$88.548.300	21/12/2023	23/12/2023	SI	CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA PRECIOS UNITARIOS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
NETSOLUTIONS SAS	$31.000.000,00	CUMPLE	CUMPLE

CONDICIONES TÉCNICAS

1. DOCUMENTO	SI/ NO	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
ESPECIFICACIONES TECNICAS			
1. El proponente deberá manifestar que cumplirá con todas las especificaciones técnicas, requerimientos mínimos obligatorios, servicios adicionales y demás numerales contenidos en este capítulo, acreditando en su propuesta cada uno de los requisitos establecidos. La oferta técnica deberá cumplir con los requerimientos técnicos mínimos señalados en las condiciones señaladas en los estudios previos. 2. El proponente deberá presentar la ficha técnica de los bienes suministrada para cada producto donde discrimine requerimiento, descripción, cantidad, valor unitario y valor total. En todo caso debe cumplir con lo mínimo que solicita la Entidad para cada ítem.	SI	EL PROPONENTE PRESENTA CARTA DE COMPROMISO DONDE MANIFIESTA CUMPLIR CON TODAS LAS CONDICIONES TECNICAS REQUERIDAS. El documento aportado se llama: 18-CARTA DE COMPROMISO	CUMPLE

3. CONDICIONES TÉCNICAS. 3. CONDICIONES TÉCNICAS. Con el fin de garantizar la experiencia y conocimientos especializados, cumplimiento de los estándares de calidad, soporte y actualización garantizada, acceso a soluciones personalizadas y optimización, aseguramiento de la actualización continua, confianza y respaldo en el proceso de selección, cumplimiento normativo y de contrato, asegurar que los bienes y servicios adquiridos sean de alta calidad, estén respaldados por expertos capacitados, y cuenten con el apoyo y la infraestructura necesarios para una implementación exitosa y una experiencia continua y satisfactoria se solicita que todos los proponentes que se presenten a este proceso de selección deberán adjuntar en su propuesta, "Certificación de experiencia en el uso de la marca y garantizar el estricto cumplimiento de los lineamientos establecidos en materia de custodia, confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. En este sentido, el contratista será responsable de implementar y mantener medidas de seguridad adecuadas que protejan los datos objeto del contrato contra accesos no autorizados, pérdida, alteración o divulgación indebida. Asimismo, deberá asegurar la disponibilidad continua de la información, adoptando mecanismos que permitan la recuperación oportuna de los datos ante cualquier eventualidad. El incumplimiento de estas disposiciones será considerado una falta grave y dará lugar a las acciones legales y contractuales pertinentes.	SI	EL PROPONENTE PRESENTA CARTA DE CUMPLIMIENTO DONDE MANIFIESTA CUMPLIR CON LO EXIGIDO EN EL NUMERAL 3. El documento aportado se llama: 20-CARTA DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TECNICAS	CUMPLE
RESULTADO	**CUMPLE**		

Como resultado de lo anterior, se expresa que el proponente **NETSOLUTIONS SAS CUMPLE** con los requisitos de las condiciones Técnicas de Experiencia establecidos en la **CONVOCATORIA PÚBLICA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-024-2024.**

CUADRO RESUMEN

PROPONENTE	RESULTADO
NETSOLUTIONS SAS	**CUMPLE**

Que, en desarrollo de lo anterior, el Comité Evaluador sugiere adjudicar el proceso de MÍNIMA CUANTÍA **MC-024-2024**, y que tiene como objeto la "**RENOVACIÓN DEL SER VICIO DE RESPALDO Y RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA NUBE EN LA MODALIDAD DE BKAAS (BACKUP COMO SERVICIO), PARA LOS EQUIPOS PERTENECIENTES A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ.**", al proponente **NETSOLUTIONS SAS**, con NIT 900443596-3, representada legalmente por el señor **LEONARDO MORENO PALACIO**, con cedula de ciudadanía No. 80196819 de FLORENCIA CAQUETA; por el valor de **TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS ($31.000.000,00) M/CTE, IVA INCLUIDO**, con un plazo de ejecución de **CINCO (05) DIAS**, contados a partir de la fecha de suscripción, previa expedición del Registro Presupuestal, aprobación de las garantías y suscripción del Acta de Inicio.

LUIS ALEJANDRO TORRES ZAPATA
Secretario de Desarrollo Institucional
Municipio de Sopó

Proyecto: PEDRO GALVIS TARAZONA.
Revisó: LUIS ALEJANDRO TORRES ZAPATA.

PGalvis